



c/ Méndez Álvaro 44
28045 Madrid
España

Tel. 34 917 538 100
34 917 538 000
Fax 34 913 489 494
www.repsol.com

Madrid, 4 de junio de 2013

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2011, bajo el punto 14º del Orden del Día, Repsol, S.A. ha puesto en marcha el Tercer Ciclo del Plan de Entrega de Acciones dirigido a los beneficiarios de esquemas de retribución plurianual del Grupo Repsol (el "Plan").

Este Plan permite a los beneficiarios de dichos esquemas (entre los que se encuentran los Consejeros Ejecutivos y los restantes miembros del Comité de Dirección de Repsol, S.A.) invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto del incentivo a percibir anualmente. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones adquiridas durante un periodo de tres años desde la inversión inicial ("Periodo de Consolidación") y se cumplan el resto de condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional ("Acciones Adicionales") por cada tres adquiridas inicialmente.

Durante el mes de mayo se ha realizado el proceso de adhesión voluntaria de los beneficiarios al Tercer Ciclo del Plan, culminado con la adquisición inicial de acciones el pasado 31 de mayo. Dicho Ciclo finalizará en la fecha de entrega de las Acciones Adicionales a sus participantes, lo cuál tendrá lugar durante el mes de junio de 2016.

Se exponen a continuación los principales datos del Tercer Ciclo del Plan, todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que, de forma individual, deberán presentar ante la CNMV alguno de sus participantes conforme a la normativa vigente:

Número de Participantes	187
Número total de acciones adquiridas por los Participantes (Acciones Iniciales)	168.788 acciones representativas de un 0,013% del capital social actual
Precio de adquisición de las Acciones Iniciales	18,2179 €/acción
Fecha de Adquisición de las Acciones Iniciales	31/05/2013
Número total máximo de Acciones Adicionales a entregar a la finalización del Ciclo	56.198, representativas de un 0,004% del capital social actual
Fecha estimada de entrega de las Acciones Adicionales	1-30 de junio 2016

El número total de acciones de Repsol, S.A. que serán finalmente entregadas a los participantes de este Ciclo dependerá del cumplimiento por éstos de las condiciones del Plan durante el Periodo de Consolidación (que incluyen el mantenimiento íntegro de la inversión inicial y permanencia de los participantes en el Grupo).